



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA OBRAS CIVILES I&G CIA. LTDA.

REUNION : GENERAL ORDINARIA
LUGAR : Quito, sede de la Compañía
FECHA : viernes 31 de marzo de 2017
HORA : 19: 00 p.m.

**SOCIOS ASISTENTES
PARTICIPACIONES**

CAPITAL PAGADO

Ing. Marco Irigoyen N.	4.999,00 USD.	4.999
Ing. Guillermo Irigoyen N.	4.999,00 USD.	4.999
SUB TOTAL	9.998,00 USD.	9.998

No asiste el socio:

Ing. Mauro Irigoyen N.	2,00 USD.	2
TOTAL CAPITAL	10.000,00 USD.	10.000

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe de Administrador
- 2.- Conocimiento y aprobación de balances del 2016
- 3.- Asuntos varios

RESOLUCIONES:

En virtud del artículo 238 de la Ley de Compañías; los socios presentes representando el 99.98 % del capital suscrito acuerdan constituirse en junta de accionistas. Actúa como secretario el Presidente de la Compañía, como Gerente Subrogante por ausencia del Gerente, quien procede a la elaboración de la presente acta de la junta de socios.

1.-El Presidente de la Empresa, actúa como secretario de la reunión, informando a los señores socios presentes sobre el alcance del informe de la Administración, cuya copia se anexa a la presente acta. En el ejercicio que se analiza se indica que no hay utilidad operacional porque no ha existido actividad, por lo que los resultados económicos del ejercicio *corresponden a una disminución gradual de operaciones con cartera vencida prácticamente incobrable en el período analizado.* Los asistentes en conocimiento, aprueban el informe de gerencia.

2.- Como consecuencia de la revisión del balance correspondiente al ejercicio del 2015, se constata que no se han realizado proyectos nuevos reflejados en ventas de servicios; dejándose constancia de que existen valores pendientes que no se ha logrado cobrar . En general, se puede afirmar que ha sido un año de nula actividad profesional. Se procede a analizar el balance que se anexa a la presente, del que se concluye que no ha existido



utilidad alguna y más bien a diferencia de lo que ha ocurrido en todos los años de vida de la Empresa, por segundo año consecutivo, se obtienen resultados totalmente desfavorables. Con este análisis, se aprueba el Balance preparado por contabilidad correspondiente al ejercicio fiscal correspondiente al año 2016.

3.- A pesar de que la Empresa ha venido gestionando participar en procesos de contratación públicos y privados, no se han podido concretar ventas de nuestros servicios, en parte por las exigencias de los términos precontractuales, la competencia de numerosas empresas sin trabajo, la dificultad de pagos, etc. No está por demás anotar que en el sector público se exigen plazos excesivamente cortos y con jornadas de trabajo extendidas, sin que esta exigencia permita revisar los precios, por lo que hemos limitado nuestra participación a los procesos que sean verdaderamente convenientes a nuestros intereses.

Sin otro particular que tratar, se levanta la sesión para constancia de la cual se firma la presente Acta por duplicado, en la Ciudad de Quito a 31 de marzo de 2017.

Atentamente,

ING. MARCO IRIGOYEN N.
SOCIO PRESIDENTE

ING. GUILLERMO IRIGOYEN N.
SOCIO

